



Acuerdo número: **021/2024**

Acuerdo de Notificación por Estrados

Autoridad Emisora: Coordinación de Cobro Coactivo

Datos de Identificación del Sujeto a Notificar

Contribuyente: **José Zorrilla de San Martín Diego**

RFC (o) REC:

Domicilio: **Calle Cuicatlán num. 103, Colonia Manzana48-B Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez C.P. 68274**

Datos de (los) Documento(s) A Notificar

Número de Crédito: 28010

Número de oficio: **SF/SI/DIR/CCC/3739/2023**

Fecha del documento: **07 de diciembre de 2023**

Documento a notificar: **El que se indica**

Vistas las constancias que obran en el expediente formado en esta Coordinación de Cobro Coactivo dependiente de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a nombre del contribuyente al rubro citado y considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número **SF/SI/DIR/CCC/3739/2023**, mediante el cual se informa el asunto que en el mismo se indica, emitido por el Mtro. Miguel Crispín Salud, en su carácter de Coordinador de Cobro Coactivo, a nombre de **José Zorrilla de San Martín Diego**, con domicilio **Calle Cuicatlán num. 103, Colonia Manzana48-B Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez C.P. 68274**, y toda vez que como lo señala el (la) C. **Rúal Enrique Pérez Nava** en su carácter de Verificador(a), Notificador(a) Ejecutor(a) e Interventor(a), con identificación número **CCIAC-005** con fecha de expedición 02 de enero de 2024; con vigencia al 31 de Diciembre de 2024, expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 1, 2, 3, primer párrafo, fracción I, 6 párrafos primero y segundo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracciones XLVI y LIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III, y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; y 1, 2, 4 numerales 1. y 1.2., 5 y 48 fracción XIX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, en el acta circunstanciada de hechos de fecha **cinco de enero de 2024**, que no fue posible efectuar la notificación del oficio anteriormente detallado, debido a que el contribuyente no fue localizable en el domicilio señalado para recibir notificaciones, por las siguientes circunstancias: **"Me cerciuro de actuar en el domicilio correcto como lo indica el rotulado en la parte superior donde procedo a tocar un par de veces sin éxito procedo a buscar ayuda llegando con un vecino de la zona con el cual me identifiqué y me dice llamarse "Ana Gonzalez Sanchez" a la cual le pregunto por ¿C. José Zorrilla de San Martín Diego? o por ¿el inmueble #103? a lo que me responde de viva voz que no reconoce al Contribuyente y que el inmueble siempre se encuentra cerrado, desconoce quien lo habite o cuando puedan atenderme, razón por la cual no se puede llevar a cabo la presente diligencia, ya que el inmueble es localizado, Contribuyente no localizable. CONSTE"...** (SIC).

Con base a lo anteriormente expuesto, se arriba a la conclusión que el contribuyente al rubro citado se ubicó en la hipótesis normativa del artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación.

FUNDAMENTACIÓN

Con fundamento en las CLAUSULAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA, fracción I inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Oaxaca, el 02 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 08 de agosto del mismo año y modificado mediante Acuerdo de fecha 02 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 23 de mayo de 2020; y en los artículos 134, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 1, 2, 3, primer párrafo, fracción I, 6,



párrafos primero y segundo, 24, 26, 27, fracción XII, 29, párrafo primero y 45, fracciones XI, XIII, XXI, XXXVIII y LIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, vigente; 1, 3, 5, fracción VII y VIII y 7, fracciones II, III y VI, 133, fracción I y 142 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; y 1, 2, 4, numerales 1., 1.2., 1.2.1., y 1.2.1.2., 5, 10, fracción X, 48, 49 y 55, fracciones XVI y XXIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, vigente.

ACUERDA

Primero: Notifíquese por estrados en un sitio abierto al público en las oficinas de esta autoridad y en el portal de Internet de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el oficio número **SF/SI/DIR/CCC/3739/2023**, que contiene el oficio antes descrito y el presente Acuerdo de notificación.

Segundo: De conformidad con lo previsto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, fíjese el documento citado, durante diez días hábiles consecutivos en los estrados del **Módulo de Atención al Contribuyente de Oaxaca de Juárez**, sita en: Calle del Refugio # 202, Colonia Jalatlaco, Oaxaca de Juárez, C.P. 68080 perteneciente a esta Secretaría de Finanzas, el cual es un sitio abierto al público, y al mismo tiempo publíquese dichos documentos durante el mismo periodo en el portal de Internet de esta Dependencia <http://www.finanzasoxaca.gob.mx>

Tercero: Se tendrá como fecha de notificación del documento señalado, el decimoprimer día, contado a partir del día siguiente a aquel en que sea fijado en los estrados de las oficinas de esta autoridad y publicado en el portal de Internet de esta Secretaría, esto es el día **29 de abril** del presente, en términos de lo establecido en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente. Asimismo, se descontará el día 01 de mayo en conmemoración del aniversario del natalicio de Benito Juárez García, en términos de lo establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, vigente.

Cuarto: Se designa al (a la) C. José Luis Gómez Cortés, con identificación número CCIAC-002; expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia del 02 de enero al 31 de diciembre de 2024 en su carácter de Verificador(a), Notificador(a) Ejecutor(a) e Interventor(a), adscrito a esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para que se lleve a cabo hasta su total conclusión el proceso de notificación por estrados.

Quinto: Cúmplase.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

COORDINADOR DE COBRO COACTIVO



Coordinación de Cobro Coactivo
Subsecretaría de Ingresos
Secretaría de Finanzas
Estado de Oaxaca

LIC. EDGAR IVÁN CRUZ ARADILLAS



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día **29 de abril de 2024**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, vigente, el(la) suscrito(a) C. José Luis Gómez Cortés, en mi carácter de Verificador(a), Notificador(a) Ejecutor(a) e Interventor(a), con constancia de identificación número CCIAC-002 de fecha 02 de enero de 2024, expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia al 31 de diciembre de 2024, con la firma autógrafa del(de la) suscrito(a) notificador(a) y ejecutor(a), procedo a fijar en los estrados de este **Módulo de Atención al Contribuyente de Oaxaca de Juárez**, así como en el portal electrónico de esta Secretaría (www.finanzasoaxaca.gob.mx), el oficio número **SF/SI/DIR/CCC/3739/2023**, de fecha **07 de diciembre de 2023**, emitido por el Mtro. Miguel Crispín Salud, en su carácter de Coordinador de Cobro Coactivo, a nombre de **José Zorrilla de San Martín Diego**, mismo que forma parte del acuerdo número **021/2024**. Conste -----

C. José Luis Gómez Cortés

Nombre y Firma del(de la) Verificador(a), Notificador(a) Ejecutor(a)
e Interventor(a)



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día **15 de mayo de 2024**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, vigente, el(la) suscrito(a) C. José Luis Gómez Cortés, en mi carácter de Verificador(a), Notificador(a) Ejecutor(a) e Interventor(a), con constancia de identificación número CCIAC-002 de fecha 02 de enero de 2024, expedido por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia al 31 de diciembre de 2024, con la firma autógrafa del(de la) suscrito(a) notificador(a) y ejecutor(a), procedo a retirar en los estrados de este **Módulo de Atención al Contribuyente de Oaxaca de Juárez, Oaxaca**, así como en el portal electrónico de esta Secretaría (www.finanzasoaxaca.gob.mx), el oficio número **SF/SI/DIR/CCC/3739/2023**, de fecha **07 de diciembre de 2023**, emitido por el Mtro. Miguel Crispín Salud, en su carácter de Coordinador de Cobro Coactivo, a nombre de **José Zorrilla de San Martín Diego**, mismo que forma parte del acuerdo número **021/2024**. Conste -----

C. José Luis Gómez Cortés

Nombre y Firma del(de la) Verificador(a), Notificador(a) y Ejecutor(a) e Interventor(a)



Δ 021 / 2024



Crédito: 28010
Oficio: SF/SI/DIR/CCC/3739/2023
Asunto: El que se indica

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 07 de diciembre de 2023.

C. José Zorrilla de San Martín Diego
Calle Cuicatlán núm. 103, Colonia Manzana 48-B
Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez. C.P. 68274.
Autorizados CC. Misael Gomes Ramírez, Erika Jiménez Jiménez y/o Felipe Pacheco Vásquez.
Presente.

En atención al escrito libre, de fecha 05 de diciembre del 2023, presentado en esta Secretaría de Finanzas el mismo día, con número de folio 403861, mediante el cual solicita se proceda a la baja del crédito fiscal **28010**, registrado a nombre de la empresa **"MANUFACTURAS AZO S.A. DE C.V."**, así como la devolución de la cantidad de **\$19,488.00 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, por los motivos y razones que expone en su escrito de referencia, al respecto informo lo siguiente:

Esta Coordinación de Cobro Coactivo, deja **sin efectos el procedimiento administrativo de ejecución**, así como todos los actos tendientes a lograr el cobro de la sanción impuesta y procede a realizar la baja correspondiente del crédito **28010**, con la clave 61 E (ASUNTO TERMINADO POR PRESCRIPCIÓN), con importe histórico de **\$8,825.00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)**, por concepto de multa por no proporcionar la información y documentación contable dentro del plazo concedido por la autoridad fiscal, en cumplimiento a la resolución **SF/PF/1174/DC/DCSN/2023** de fecha 07 de noviembre del 2023, en la cual se declara la prescripción del crédito mencionado.

No omito comentarle que, por lo que respecta a la devolución solicitada en cantidad de **\$19,488.00 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, esta Coordinación de Cobro Coactivo, mediante oficio **SF/SI/DIR/CCC/3734/2023** con fecha 06 de diciembre del 2023, remitió a la Coordinación Técnica de Ingresos dicha solicitud, lo anterior a efecto de que determine lo que en derecho corresponda, toda vez que es dicha área quien tiene la facultad exclusiva para pronunciarse respecto a la devolución solicitada, lo anterior tomando en cuenta los argumentos vertidos en su escrito de referencia.


Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 2, 4 numerales 1.2.1.2 y 1.2.1.2.2, 10, 55 fracciones I, III, XVIII, XX y XXIV y 57 fracciones I, II, VII, XIII y XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, vigente.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Coordinación de Cobro Coactivo
Secretaría de Ingresos
Secretaría de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
Mtro. Miguel Crispín Salud
Coordinador de Cobro Coactivo.

C.c.p.- Expediente. AASL/JEGR/Lm




ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO

Nombre, Denominación o Razón Social: C. Jose Zarilla de San Martin Diego, Auto
llados: CC. Misael Gomez Ramirez, Erika Jimenez Jimenez y Felipe
 R.F.C.: 0 Pacheco Vasquez
 Domicilio Fiscal o Convencional: Calle Cuicatlan num. 103, Colonia Manana 48-B
Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juarez, C.P. 68274
 Referencia: _____

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

N° de Documento u Oficio (s) a diligenciar: SF/SL/DIE/CCC/3739/2023
 Fecha de emisión: 07 de Diciembre del 2023
 Autoridad emisora: Coordinación de Cobro Coactivo
 Crédito(s) número(s): 2800

NARRATIVA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS

En Oaxaca de Juarez,
 Oaxaca; siendo las Trece horas con Diez minutos del día
Siete de Enero de 2024, el (la) suscrito (a) verificador(a), notificador(a)
 ejecutor(a) e interventor(a) C. Raul Enrique Pérez Nava, adscrito (a) a
La Coordinación de Centros Integrales de Atención al Contribuyente
 acreditando mi personalidad con la constancia de identificación número CC/AC-005
 de fecha dos de enero de 2024, con vigencia a
 partir de su fecha de expedición, hasta el 31 de Diciembre de 2024, expedida por el Mtro. Heyner Ramirez
 Ramirez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio
 de las facultades que le confieren los artículos 137 del Código Fiscal de la Federación vigente 1, 2, 3,
 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción XLVI de la Ley Orgánica
 del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III y VIII del Código Fiscal
 para el Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 4 numerales 1, 1.2 y 1.2.0.1, 5, 8, párrafo primero, fracción XXIII, 48
 fracción XIX, 68 fracción XIII, XIV, XVII y XXII, 71 fracción IV, X, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interno de la
 Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, dicha constancia tiene el sello y firma original
 de la autoridad emisora, así como la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del (de la) suscrito(a) y
 la firma autógrafa.
 Me constituí legalmente en el domicilio Fiscal o Convencional ubicado en
Calle Cuicatlan num 103, Colonia Manana 48-B, Pueblo
Nuevo, Oaxaca de Juarez, C.P. 68274
 a efecto de notificarle el documento u oficio número: SF/SL/DIE/CCC/3739/2023
 de fecha Siete de Diciembre de 2024, emitido por el (la)

"Lo testado Carce de Validez. Conste"



Mtro. Miguel Crispin Salud _____ en su carácter de
Coordinador de Cobro Coactivo _____ de la
Dirección de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Poder
Ejecutivo del Estado; por lo que una vez constituido legalmente en el domicilio al rubro citado, me cerciuro
de que éste sea el domicilio Fiscal o Convencional del (de la) contribuyente mencionado (a), para lo cual
verifico que tiene como características los siguientes datos externos el inmueble en el que me apersono
Inmueble de dos niveles, fachada blanca, rejas
metálica con rejas color blanco _____

Localizándose dicho domicilio entre las calles
de Rio de la Liza _____
y Salina Cruz _____

Así mismo hago constar los siguientes hechos: Me cerciuro de Actuar en
el domicilio cobrado como lo indica el rubro en
la parte superior donde procedo a tomar un par
de veces sin éxito procedo a buscar ayuda
llegando con un vecino de la zona con el cual
me identifico y me dice llamarse "Ana
Gonzalez Sanchez" a lo cual le pregunto por
el Sr. Jose Torilla de San Martin Diego? o por
el inmueble #103? a lo que me responde
de una vez que no reconoce al Contribuyente
y que el inmueble siempre se encuentra cerrado y
descansa quien lo habite o cuando pueden
atendeme, razón por la cual no se puede llevar
acabo la presente diligencia, ya que el inmueble
es localizado, Contribuyente no localizable. (UNSTE



Croquis de ubicación del domicilio



No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Trece horas con treinta y dos minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

EL (LA) VERIFICADOR(A), NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A),
INTERVENTOR(A).

Paul Enrique Pérez Nava

NOMBRE Y FIRMA



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO

Nombre, Denominación o Razón Social: Jose Zorrilla de san Martin Diego

R.F.C.: _____

Domicilio Fiscal o Convencional: C. Cuicatlan #103 col Marzan 948-B
Pueblo Nuevo.

Referencia: _____

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

N° de Documento u Oficio (s) a diligenciar: SF/SI/DIR/CCC/3739/2023 -

Fecha de emisión: 07 de diciembre de 2023

Autoridad emisora: coordinacion de cobro colectivo

Crédito(s) número(s): - 28010

NARRATIVA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS

En OAX de Juarez
Oaxaca; siendo las Doce horas con Cero minutos del día cuatro de enero de 2024, el (la) suscrito (a) verificador(a), notificador(a) ejecutor(a) e interventor(a) C. Victor Manuel Cruz Rios, adscrito (a) a coordinacion de centros integrales de atención y cobro acreditando mi personalidad con la constancia de identificación número CCIAE 017 de fecha dos de enero de 2024, con vigencia a partir de su fecha de expedición, hasta el 31 de Diciembre de 2024, expedida por el Mtro. Heyner Ramirez Ramirez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 137 del Código Fiscal de la Federación vigente 1, 2, 3, fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción XLVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 4 numerales 1, 1.2 y 1.2.0.1, 5, 8, párrafo primero, fracción XXIII, 48 fracción XIX, 68 fracción XIII, XIV, XVII y XXII, 71 fracción IV, X, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, dicha constancia tiene el sello y firma original de la autoridad emisora, así como la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del (de la) suscrito(a) y la firma autógrafa.

Me constituuyo legalmente en el domicilio Fiscal o Convencional ubicado en C. Cuicatlan #103. col Marzan 948-B pueblo nuevo

a efecto de notificarle el documento u oficio número: SF/SI/DIR/CCC/3739/2023 de fecha siete de Diciembre de 2024, emitido por el (la)

[Handwritten signature]

"lo testado cuarece de validez consta"

@gente



Miguel Crispin Salud _____ en su carácter de
coordinador de cobro coactivo _____ de la
Dirección de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Poder
Ejecutivo del Estado; por lo que una vez constituido legalmente en el domicilio al rubro citado, me cercioro
de que éste sea el domicilio Fiscal o Convencional del (de la) contribuyente mencionado (a), para lo cual
verifico que tiene como características los siguientes datos externos el inmueble en el que me apersono
inmueble de dos niveles, fachada
color blanco, puerta metálica de
Rejas color blanco _____

Localizándose dicho domicilio entre las calles
de Río de la Loza _____ y calle sin nombre _____

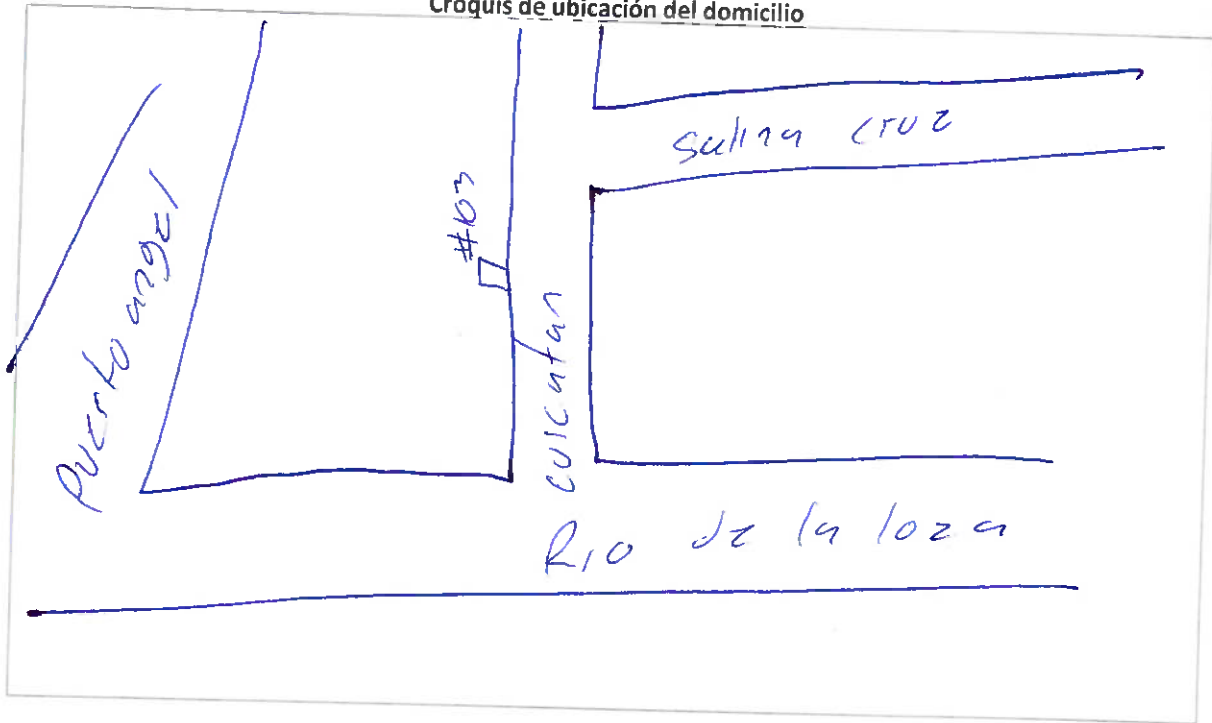
Así mismo hago constar los siguientes hechos:
Me encuentro en la dirección de
el contribuyente el domicilio del
contribuyente, procedo y tocar la
puerta pero nadie contesta, así
insisto nuevamente pero nadie
atende, procedo a preguntar a vecinos
me dicen que es el domicilio correcto
pero no saben a que hora pueda
encontrar al contribuyente, por tal
motivo no puedo seguir esta diligencia.

Salina Cruz

Handwritten signature and mark




Croquis de ubicación del domicilio



No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Doce - horas con quince - minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

EL (LA) VERIFICADOR(A), NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A),
INTERVENTOR(A).


Victor Manuel Cruz Ros

NOMBRE Y FIRMA


" lo testado carece de validez conste "



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO

Nombre, Denominación o Razón Social: C. Jose Zorrilla de San Martin Diego

R.F.C.: _____

Domicilio Fiscal o Convencional: Calle Cucatlan num. 103, Colonia Manzana 48-B, pueblo nuevo, Oaxaca de Juarez. C.P. 68274

Referencia: _____

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

N° de Documento u Oficio (s) a diligenciar: SEPSI/DIR/CCC/3739/2023

Fecha de emisión: 07 de diciembre de 2023

Autoridad emisora: Coordinador de Cobro Coactivo

Crédito(s) número(s): _____

NARRATIVA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS

En Pueblo Nuevo, Oaxaca; siendo las quince horas con treinta minutos del día dos de enero de 2024, el (la) suscrito (a) notificador(a) ejecutor(a), interventor(a) y verificador(a) C. Hermer Omar Ruiz Cruz, adscrito (a) a Coordinación de centros integrales de atención al contribuyente acreditando mi personalidad con la constancia de identificación número CCIAC 013 de fecha dos de enero de 2024, con vigencia a partir de su fecha de expedición, hasta el 31 de Diciembre de 2024, expedida por el Mtro. Heyner Ramirez Ramirez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 137 del Código Fiscal de la Federación vigente 1, 2, 3, fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción XLVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 4 numerales 1, 1.2 y 1.2.0.1, 5, 8, párrafo primero, fracción XXIII, 48 fracción XIX, 68 fracción XIII, XIV, XVII y XXII, 71 fracción IV, X, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, dicha constancia tiene el sello y firma original de la autoridad emisora, así como la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del (de la) suscrito(a) y la firma autógrafa.

Me constituí legalmente en el domicilio Fiscal o Convencional ubicado en Calle Cucatlan, número 103 Colonia Manzana 48-B, Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juarez.

a efecto de notificarle el documento u oficio número: SEPSI/DIR/CCC/3739/2023 de fecha siete de diciembre de 2023, emitido por el (la)

No testado carece de validez. conste.



Mtro. Miguel Caspio Salud _____ en su carácter de
coordinador de cobro activo _____ de la
Dirección de Ingresos y Recaudación _____ de la Secretaría de Finanzas del Poder
Ejecutivo del Estado; por lo que una vez constituido legalmente en el domicilio al rubro citado, me cercioro
de que éste sea el domicilio Fiscal o Convencional del (de la) contribuyente mencionado (a), para lo cual
verifico que tiene como características los siguientes datos externos el inmueble en el que me apersono
Inmueble casa-habitación, dos niveles, fachada color blanco,
Puerta metálica de rejas color blanco _____

Localizándose dicho domicilio entre las calles
de Río de la Loza _____

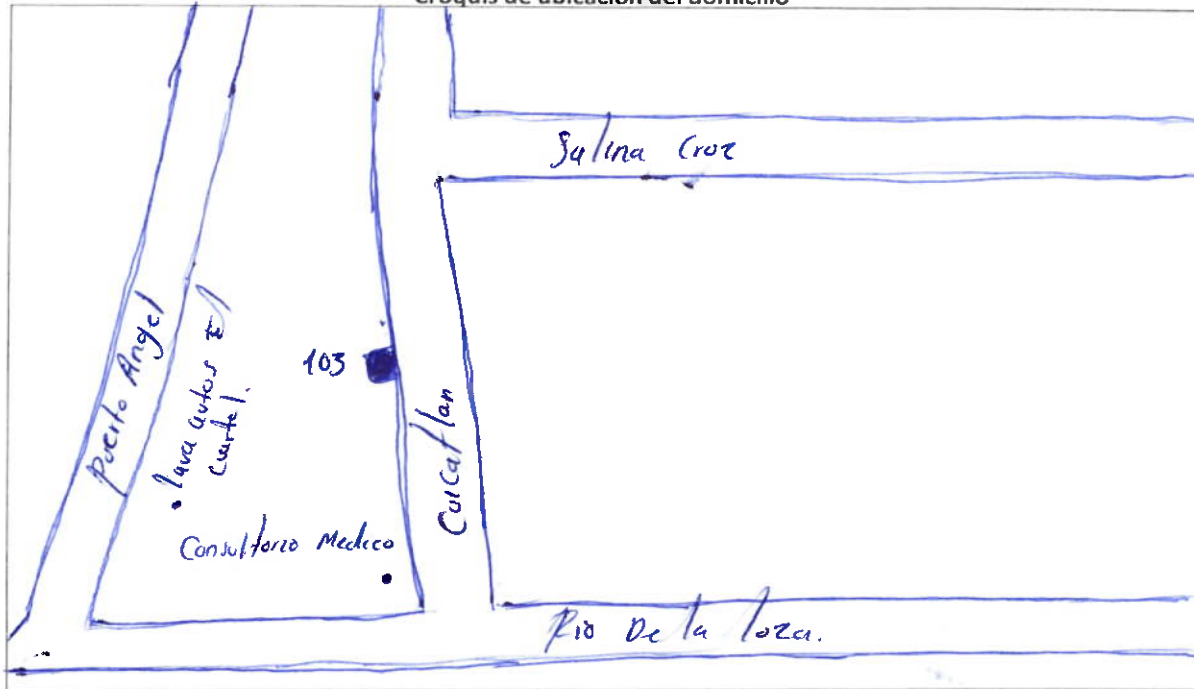
_____ y Sin calle _____

Así mismo hago constar los siguientes hechos: Me constituyo en la calle
Cuicatlan núm. 103, Colonia Manzana 48-B, Pueblo Nuevo, Saxtzen de
Jarez en donde me dispongo a hacer el porton retiradas
veces pero nadie me sabe a atender. Por lo que
comienzo a preguntar. Con los vecinos mas cercanos al
domicilio buscado en donde pregunto en un domicilio
que se encuentra justo al lado donde me atiende una
persona de nombre Adriana Castillo Lopez misma que
procedo a describir: persona de sexo femenino, tez morena,
complexión delgada, altura aproximada 1.45 a 1.50 m. A quien
le pregunto por el contribuyente: "Jose Zorrilla De San Martín
Diego" o bien por el numero 103 de la calle Cuicatlan,
a lo que me refiere que desconoce al contribuyente pero
que el numero 103 debe de ser el de al lado ya
que el de ella era el numero 107, le menciono que ya
estube tocando retiradas veces pero nadie sabe y le
pregunto si hay personas viviendo en el lugar o esta
deshabitado a lo que me refiere que si hay personas
viviendo en ese lugar pero no sabe la razón por la que
no hay nadie en estos momentos. Acto seguido sigo buscando
información del contribuyente pero no logro encontrar mas
por consiguiente no se puede llevar a cabo la presente diligencia
no habiendo mas hechos que constatar. _____

Lo testado carece de validez. conste. _____



Croquis de ubicación del domicilio



No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las once horas con cinuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

EL (LA) NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A):


Hermes Omar Ruiz Cruz.

NOMBRE Y FIRMA

lo testado carece de validez. consta. 